



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 12 de diciembre de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1717/90 referente a la prórroga de contratación -hasta el 31 de mayo de 1992- de la señorita María Fernanda Marquez (D.N.I. N° 20.367.646 -clase 1968-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN